DERECHO CAMBIARIO Y CONCURSAL

Profesores:
Gabriel H. Fissore
(gfissore@estudioabffm.com.ar)

Hernán Verly
(hverly@alfarolaw.com)

Carga horaria total: 64 horas.

El objetivo general del curso es que el alumno aprenda y esté en condiciones de aplicar los principios y la regulación legal concernientes a los títulos de crédito y valores; y al fenómeno de la insolvencia, acentuando el análisis en los medios de prevención de las crisis económicas. Para ello, la presente asignatura incluye una primera sección relativa al sistema de títulos valores y otra vinculada a la crisis empresarial y concretamente al derecho concursal. En la primera parte, se abordarán los conceptos esenciales relacionados con los títulso de crédito y valores. Se analizará el cobro judicial de los papeles de comercio, la interpretación de las declaraciones cambiarias, los titulos valores en el nuevo Código Civil y Comercial y el caso de las acciones. En la segunda parte, se estudiarán los principios generales del derecho concursal, y la cesación de pagos como presupuesto de los diferentes procesos. Seguidamente, se ingresará en el análisis de cada uno de los mecanismos previstos por la Ley de Concursos y Quiebras. Por último, se efectuará el estudio del sistema de privilegios y el derecho de retención vigente en nuestra ley civil y falimentaria.

Son objetivos de este curso que el alumno:

- **(i)** Comprenda el funcionamiento del sistema de títulos valores.
- **(ii)** Maneje adecuadamente la metodología de la Ley de Concursos y Quiebras, y del Código Civil y Comercial de la Nación en lo pertinente y su inserción en el sistema de dicha norma;
- **(iii)** Adquiera una base sólida relativa a los principios generales que rigen el derecho concursal y cambiario;
- **(iv)** Sea capaz de identificar la especificidad del derecho de crisis y las alternativas que la ley prevé;
- **(v)** Logren aplicar gradualmente las herramietnas adquiridas tanto en la búsqueda de solución a casos prácticos, como en la investigación.

Modalidad de trabajo: Las sesiones se dividirán en tres partes: una introducción teórico-práctica a los temas del día, tratamiento en grupos de casos prácticos, exposición plenaria de la conclusión de los grupos, observaciones y comentarios a la misma por parte de los docentes.

Mecanismo de evaluación: La materia resultará aprobada mediante: a) Examen Final: calificación mínima ; o b) Promoción si se obtiene al menos puntos en ambos exámenes parciales. Asimismo, en la calificación final de la materia se tendrá en cuenta la participación en clase de los estudiantes.

Plagio y deshonestidad intelectual

La Universidad de San Andrés exige un estricto apego a los cánones de honestidad intelectual. La existencia de plagio constituye un grave deshonor, impropio de la vida universitaria. Su configuración no sólo se produce con la existencia de copia literal en los exámenes presenciales, sino toda vez que se advierta un aprovechamiento abusivo del esfuerzo intelectual ajeno. El Código de Ética (http://www.udesa.edu.ar/files/Institucional/Politicas_y_Procedimientos_Universidad_de_San_Andres.pdf) considera conducta punible la apropiación de la labor intelectual ajena, por lo que se recomienda apegarse a los formatos académicos generalmente aceptados (MLA, APA, Chicago, etc.) para las citas y referencias bibliografías (incluyendo los formatos *on-line*). En caso de duda recomendamos consultar el sitio: http://www.udesa.edu.ar/Unidades-Academicas/departamentos-y-escuelas/Humanidades/Prevencion-del-plagio/Que-es-el-plagio. La violación de estas normas dará lugar a sanciones académicas y disciplinarias que van desde el apercibimiento hasta la expulsión de la Universidad.

Parte I: Títulos de Crédito y Valores

UNIDAD I: CONCEPTOS ESENCIALES.

La circulación del crédito. Ubicación sistemática de los títulos de crédito. Legislación cambiaria argentina y comparada. Títulos de crédito y títulos valores. Papeles de comercio. Requisitos formales de la letra de cambio y del pagaré. Esencialidad. Suplencias legales. Cláusulas de intereses compensatorios y moratorios. Letra de cambio en blanco. Letra incompleta. Representación cambiaria. Propiedad y legitimación. Responsabilidad del librador. Limitación de su responsabilidad. Transmisión de la letra. Endoso. Efectos. Clases. Endoso pleno. Cláusulas limitativas: "*en procuración*", "*prohibición de nuevo endoso*", "*sin garantía*", "*en prenda*". Endoso fiduciario. Endoso nominativo. Endoso en blanco. Endoso al portador. Endoso de retorno. Condicionamiento del endoso. Aceptación. Responsabilidad del aceptante. Limitación de su responsabilidad.
Aval. Comparación con la fianza. Aval del aval. Co-aval. Doble aval. Cláusulas admisibles en la obligación avalada: efectos sobre el aval. Cláusulas admisibles en el aval. Aval parcial. Vencimiento. Vencimientos absolutos y relativos. Casuística. Pago. Diferenciación entre el pago extintivo del título y el pago extintivo de la obligación.

UNIDAD II: COBRO JUDICIAL DE PAPELES DE COMERCIO.

Conversión de obligaciones cambiarias inválidas. Plenarios. Solidaridad cambiaria. Comparación con la solidaridad común. Estructura a la relación solidaria cambiaria. Oponibilidad de defensas causales. Cláusula *"sin protesto"*. Carga de presentación. Evolución jurisprudencial. Recursos por falta de aceptación y de pago. Acciones cambiarias. Prescripción. El problema de la causa en la verificación de créditos. Competencia territorial y derecho del consumidor. Plenario de la CNCom

UNIDAD III: INTERPRETACIÓN DE LAS DECLARACIONES CAMBIARIAS.

lPrincipios informantes de la interpretación en materia cambiaria. Aplicación de las reglas de interpretación contractual en el ámbito cambiario.

UNIDAD IV: LOS TÍTULOS VALORES EN EL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL.

Regulación. Disposiciones generales. Títulos valores cartulares. Títulos valores no cartulares. Deterioro, sustracción, pérdida y destrucción de títulos valores o de sus registros.

UNIDAD V: ACCIONES.

Capital social: noción económica, contable y jurídica. Principios rectores. Funciones: doctrina tradicional y visión crítica. Acción: conceptos. Noción jurídica. Carácter de accionista. Noción formal y sustancial de acción. Art. de la Ley de Sociedades Comerciales. Importancia de la naturaleza jurídica. La acción y los títulos de crédito. La acción y la relación subyacente. La transferencia de acciones.

Bibliografía obligatoria para la primera parte:

- **Gómez Leo, Osvaldo.** *"Nuevo manual de títulos de crédito"*. Depalma. Varias ediciones

- **Legón, Fernando.** *"Letra de cambio y pagaré"*. Abeledo Perrot. Varias ediciones.

- **Verly, Hernán.** *"Limitación de la responsabilidad en materia cambiaria"*. Marcial Pons.

- **Vivante, Cesare**. "*Tratado de Derecho Mercantil*". º Ed. Trad.: Miguel Cabeza y Anido. Ed. Reus. Madrid. Tercera Parte. Capítulo Primero. Pág.

- **Verly, Hernán.** *"Consideraciones sobre la regularidad formal de la letra de cambio y del pagaré"*. En Estudios de Derecho Comercial Moderno en homenaje al Prof. Dr. Osvaldo R. Gómez Leo. LexisNexis. Bs. As. Pág. y ss.

Parte II: Crisis y Derecho Concursal

Unidad VI: Derecho Concursal. Fundamento. Sus principios rectores. Legislación Nacional.

Fundamentos económicos y jurídicos. Importancia de su regulación. El crédito y la empresa. La cesación de pagos. Efectos del estado de cesación de pagos sobre las relaciones humanas de contenido patrimonial, sobre el crédito y la empresa. El principio de universalidad. Igualdad de los acreedores e integridad del patrimonio del deudor. El publicismo concursal. La concepción privástica. Naturaleza Jurídica del Derecho Concursal. Sistemas concursales. Evolución del derecho comparado y del derecho argentino. **Derecho Positivo Nacional.** Principios Generales orientadores según la Exposición de Motivos. Estructura sistemática de la ley

Unidad VII: El estado de cesación de pagos. Sujetos y jurisdicción concursal.

El estado de cesación de pagos. Teorías. Sistema de la ley Disposiciones legales. Análisis. Caracterización. Causas. Hechos reveladores. Cesación de pagos y crisis. Efecto y determinación de la cesación de pagos. **Sujetos y jurisdicción concursal.** Sujetos pasivos. Análisis. Personas excluídas. Competencia judicial en los concursos. Reglas aplicables. Los concursos en el derecho internacional.

Unidad VIII: Concurso Preventivo.

Caracteres. Finalidad. Naturaleza voluntaria o contenciosa. **Presentación. Requisitos. Oportunidad.** Requisitos sustanciales. Sujetos. Representación legal: Personas de existencia ideal**;** Incapaces inhabilitados; Personas fallecidasç Ratificación: efectos de la falta de ratificación. Representación voluntaria. Requisitos formales. Oportunidad de la presentación. Prevalencia sobre el pedido de quiebra. **Resolución Judicial.** Plazo para dictarla. Rechazo del pedido. Recursos. **Auto de Apertura.** Naturaleza. Contenido. Situación de los socios. **Notificaciones y comunicaciones.** Regla General. Edictos. Cartas a los acreedores. **Desistimiento.** Tipos. Sancionatorio. Voluntario.Nueva presentación posterior al desistimiento.

Unidad IX Efectos de la apertura del concurso.

Efectos de la apertura del concurso en general. Créditos comprendidos.

Sujetos a quienes afecta. Concursado. Administradores, representantes. Garantes. Grupo económico. Acreedores por "causa o título anterior a la presentación". Acreedores por "causa y título posterior a la presentación". Socios de la sociedad concursada. **Efectos de la apertura del concurso en particular.** Efectos sobre los derechos no patrimoniales y sobre la persona del deudor o sus administradores. Efectos sobre el patrimonio del deudor. Efectos tendientes a conservar el activo del concursado. Efectos sobre las relaciones jurídicas preexistentes. **Proceso verificatorio y el informe general del síndico.**
Importancia, caracteres.Acreedores que pueden verificar. La demanda de verificación: forma, contenido, documentos que deben acompañarse. Término para demandar. Arancel. Plenarios "Translinea S.A. c/ Electrodiniz S.A.", --, ED - y "Difry S.R.L.", --, ED - Efectos del pedido de verificación. Función del síndico. Facultades, deberes, legajos. Período de observación de créditos. Impugnación del informe individual. Legitimación, plazo para presentarla, contenido, trámite. Informes individuales, plazo para presentarlos, contenido. Resolución judicial. Oportunidad. Tipología. Efectos.
Recurso de revisión. Legitimación, plazo para presentarlo, contenido, trámite.
Acción por dolo. Verificación tardía. Legitimación, plazo para solicitarla, contenido, trámite. **Informe General.** Importancia, oportunidad y contenido. Procedimiento. Observaciones.

Unidad X: Acuerdo Preventivo.

Concepto. Naturaleza Jurídica Distintos supuestos. Clasificación y agrupamiento de acreedores en categorías. Número mínimo de categorías Créditos subordinados. Resolución de categorización. Segundo comité provisorio de acreedores. Período de exclusividad. Duración. Propuesta del deudor. Requisitos. Pluralidad de propuestas. Clases de propuesta. Plazo para la presentación de la propuesta. Audiencia informativa. Mayorías necesarias para la aprobación. Aprobación, desistimiento o rechazo de la propuesta. Supuesto especial. Antecedentes. Aplicación. Procedimiento. Impugnación del acuerdo. Homologación del acuerdo. Acuerdo homologado: efectos. Conclusión del concurso. Cumplimiento del acuerdo homologado. Incumplimiento del acuerdo homologado. Nulidad del acuerdo homologado.

Unidad XI Concursos de agrupamientos. Acuerdos preventivos extrajudiciales.

Requisitos**.** Juez competente. Sindicatura. Propuesta. Garantes. **Acuerdo preventivo extrajudicial.** Concepto Requisitos. Homologación. Efectos.

Unidad XII La quiebra.
Caracteres. Finalidad. Clases: quiebra indirecta; quiebra directa; otros casos; quiebra de oficio. Desistimiento y retractación en la quiebra directa. Sentencia

de quiebra. Contenido. Publicidad. Régimen de las notificaciones. Conversión. Requisitos. Efectos. Recursos contra la sentencia de quiebra. Recurso de reposición. Apelación. Recurso de nulidad. Recurso extraordinario.

Unidad XIII Efectos de la quiebra.

Efectos de la quiebra en general. Créditos comprendidos. Sujetos a quienes afecta. **Efectos de la quiebra en particular.** Efectos sobre derechos no patrimoniales de la persona del fallido o de los administradores de la fallida. Efectos sobre el patrimonio del deudor. Desapoderamiento. **Efectos tendientes a conservar y administrar el activo de la quiebra.** Continuación de la explotación de la empresa. Período de sospecha. Concepto. Efectos. Extensión de la quiebra. Responsabilidad de terceros. Efectos sobre las relaciones jurídicas preexistentes. Período informativo de la quiebra.

Unidad XIV Liquidación.

Oportunidad. Formas de realización Enajenación de la empresa. Procedimiento. Bienes gravados, exclusión de acreedores. Ejecución separada y subrogación. Venta singular. Ejecución por remate no judicial. Ofertas bajo sobre. Compensación. Venta directa. Bienes invendibles. Títulos y otros bienes cotizables. Créditos. Concurso especial.

Unidad XV Informe final y distribución.

Informe final. Oportunidad y contenido.
Regulación de honorarios.
Publicidad. Notificaciones.
Observaciones.
Reservas.
Pago de dividendo concursal.
Distribuciones complementarias.
Presentación tardía de acreedores.
Dividendo concursal. Caducidad.

Unidad XVI Conclusión de la quiebra. Clausura del procedimiento.

Conclusión de la quiebra. Clausura del procedimiento. Conclusión de la quiebra. Concepto. Avenimiento. Oportunidad para peticionarlo. Conformidad requerida. Efectos del pedido y del avenimiento. Pago total. Casos comprendidos. Intereses. Conclusión derivada de la clausura del procedimiento. Formas mixtas de conclusión de la quiebra. Clausura del procedimiento. Concepto. Clausura por distribución final del activo. Presupuesto. Efectos. Reapertura. Clausura por falta de activo. **Inhabilitación del fallido.** Caracteres. Naturaleza. Efecto. Sujetos pasivos. Vigencia.

Unidad XII Privilegios.

Concepto. Unificación de los privilegios y la solución de la ley y sus reformas. Conservación del privilegio. Acumulación. Gastos de conservación y justicia. Créditos con privilegio especial. Enumeración. Extensión. Orden de los privilegios especiales. Reservas de gastos. Subrogación real. Créditos con privilegio general. Enumeración. Extensión. Créditos comunes y quirografarios. Prorrateo. Créditos subordinados.

Unidad XIII Funcionarios y empleados de los Concursos.

Funcionarios y empleados de los Concursos. Síndico. Coadministrador. Controlador. Comité de acreedores. Enajenador. Estimadores. Empleados. Pagos de servicios. Remuneración de servicios y honorarios. **Reglas procesales.** Principios comunes. Leyes procesales locales. Registro Nacional de Concursos y Quiebras.

Unidad XIV Pequeños Concurso y Quiebras.

Concepto. Régimen aplicable.

Bibliografía obligatoria para la Segunda Parte:

1. RIVERA, Julio César, Instituciones de Derecho Concursal, Segunda Edición Actualizada, Tomo I, Editorial Rubinzal – Culzoni,
2. HEREDIA, Pablo D., Tratado Exegético de Derecho Concursal, Tomo I, Editorial Ábaco,
3. RIVERA, Julio César, Derecho Concursal, Tomo I, Editorial La Ley,
4. RIVERA, Julio César - ROITMAN, Horacio - VÍTOLO, Daniel Roque, Ley de Concursos y Quiebras, Cuarta Edición Actualizada, Editorial Rubinzal – Culzoni,
5. DI LELLA, Nicolás, Concurso Preventivo, Editorial Bibliotex,
6. VILLANUEVA, Julia, Concurso Preventivo, Editorial Rubinzal – Culzoni,
7. CÁMARA, Héctor, El Concurso Preventivo y la Quiebra, Tomos I a IV, Editorial Depalma
8. RIVERA, Julio César – MEDINA, Graciela, Código Civil y Comercial de la Nación comentado, Tomos I a VI, Editorial La Ley,
9. RIVERA, Julio César, Instituciones de Derecho Civil, Tomos I a II, Editorial Abeledo Perrot,